



LUZ DARY SALAZAR ARISTIZABAL
elcentroquenosune2021@gmail.com
Centro comercial Élite: oficina 801
Santiago de Cali.
Valle del cauca

Asunto: Respuesta sobre apoyo en decoración navideña
Cordial saludo

Mediante el presente, nos permitimos manifestar, que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, tiene como misión diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación.

Dicho lo anterior y en atención a la solicitud de apoyo realizada a la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana mediante radicado Orfeo 202141730102842902, sea lo primero agradecerles, por realizar acciones integrales que buscan preservar la unión e integración de los ciudadanos de Santiago de Cali.

Por otro lado, manifestarle que desde nuestra dependencia no contamos con personal que asista esas actividades, pues no hace parte de nuestra misionalidad, razón por la cual no podemos acceder a su petición. Sin embargo, le auguro éxitos en el desarrollo de la misma y le expresamos que la esta dependencia estará presta a atender cualquier requerimiento que desde nuestras competencias y funciones podamos resolver y apoyar.

Cordialmente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ
Secretario de Despacho

Elaboró: María Camila Mosquera Luna - contratista 
Revisó: Omar Farut Pedraza Gómez – Jefe Unidad de Apoyo 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
**SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA**